

ACTA DE CONSTATAcion requerida por la “COMISION ADMINISTRADORA del FONDO ESPECIAL DE SALTO GRANDE”. - Escritura número sesenta y seis - En la Ciudad de

CONCORDIA, PROVINCIA DE ENTRE RIOS, al primer día del mes de **ABRIL** del año **DOS MIL VEINTISEIS** siendo las **DIEZ HORAS**, en las Oficinas de C.A.F.E.S.G. de la

Ciudad de Concordia, sita en Calle San Juan N° 2097. Provincia de Entre Ríos. Quien

suscribe Christian Giacobone, Escribano autorizante, titular de este Registro notarial número

dieciséis del dpto. de Concordia, comparece el señor Jorge Julián Almuzara, Documento

Nacional de Identidad N°16794130 , nacido el 11 de diciembre del año 1963, casado en

primeras nupcias con Fabiana María Mautone, domiciliado legamente en calle San Juan N°

2097, de la Ciudad de Concordia, argentino nativo, mayor de edad, quien lo hace en su

carácter de Coordinador General de la “COMISION ADMINISTRADORA PARA EL FONDO

ESPECIAL DE SALTO GRANDE”, CUIT 33-68878328-9 -, realizo ACTA NOTARIAL de

CONSTACION de aperturas de sobres que efectuará la COMISION ADMINISTRADORA del

FONDO ESPECIAL de SALTO GRANDE referente al Acto de Apertura del llamado a

CONTRATAcion DIRECTA CON COTEJO DE PRECIOS N° 01/2026: OBRA:

SEÑALIZACION HORIZONTAL ACCESO A VILLA DEL ROSARIO – DPTO. FEDERACION

- PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, SEGÚN LO TRAMITADO EN EXPEDIENTE N° 3306386

- PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS

CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA con 98/100 – (\$ 32.246.570,98). Se

encuentran presentes en este acto: en Representación de C.A.F.E.S.G., el Sr. Rafael Damián

Hollmann, Jefe Departamento Administrativo y el Coordinador General Sr. Jorge J. Almuzara. Acto

seguido se procede a la apertura del único sobre presentado: **SOBRE 1:** perteneciente a la

EMPRESA “VAWA S.A.C.I.C.I”, presenta nota de invitación, nota de presentación,

mantenimiento de Oferta, jurisdicción y domicilios, antecedentes, constancia de haber

iniciado la actualización del certificado de capacidad de contratación anual ante el Registro Provincial de Contratistas, póliza de seguro de caución por el I.A.P.S.E.R, póliza N° 00158141, por \$322.466,00, presenta comprobante de transferencia, aceptación de la justicia ordinaria y constitución de domicilio legal, designaciones, antecedentes de obras ejecutadas similares y en ejecución, plan de trabajos y curva de inversiones en porcentajes, detalle de equipos propuestos, referencias bancarias, certificado del IERIC, declaraciones juradas, toda la documentación presentada certificada por duplicado, pliegos y sobre N° 2 conteniendo la oferta económica. Habiendo las Autoridades presentes verificado la documentación legal y técnica, se procede a la apertura de los sobres conteniendo las **OFERTAS ECONÓMICAS**, con los siguientes resultados: **OFERTA N° 1: PERTENECIENTE A LA EMPRESA “VAWA S.A.C.I.C.I”**, cotiza en la suma de **PESOS TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 85/100 (\$ 38.215.341,85)**. Se acompaña planilla y formulario de presupuesto de oferta, análisis de precios, plan de trabajo y curva de inversiones en pesos, precios de referencias, gastos generales, documentación presentada certificada en duplicado y acompaña un soporte digital en pendrive marca sandisk. No siendo para más se da por finalizado el acto.

